

Apéndice 2: Carta modelo para la República Democrática del Congo**A la ministra de Género, Familia e Infancia****CARTA MODELO**

Señora Ministra:

Me dirijo a usted para expresar mi profunda preocupación por la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos, especialmente las defensoras, en las provincias del este de la República Democrática del Congo. Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de intimidación, amenazas de muerte, detenciones arbitrarias, malos tratos y homicidios ilegítimos de defensores y defensoras de los derechos humanos en todo el territorio de la República Democrática del Congo. La debilidad de las infraestructuras del Estado y la prevalencia de la violación y la violencia sexual en las provincias del este del país a manos de grupos armados y de elementos del ejército nacional agravan el clima de inseguridad para las defensoras de los derechos humanos.

Tomamos nota de su exhaustivo informe, publicado por el Ministerio de Género en octubre de 2013, sobre el alcance de la violencia sexual en la República Democrática del Congo en 2011 y 2012. En el informe se hace hincapié en la elevada tasa de violencia sexual en zonas de conflicto armado, y se citan aproximadamente 7.000 casos en Kivu Septentrional en 2012. Amnistía Internacional se ha entrevistado con decenas de defensoras de los derechos humanos que documentan casos de violencia sexual y proporcionan ayuda psicológica, social y jurídica a muchas de esas víctimas de violencia sexual.

Es preocupante que estas activistas de Kivu Septentrional se hayan visto obligadas en líneas generales a poner fin a sus actividades de vigilancia, a actuar clandestinamente, o a poner en peligro su vida por denunciar abusos cometidos tanto por grupos armados como por elementos de las fuerzas de seguridad nacionales. Muchas defensoras de los derechos humanos dijeron a Amnistía Internacional que no pueden regresar a sus hogares ya que han sido identificadas como "activistas de los derechos humanos" en sus ciudades y temen sufrir represalias. Una defensora radicada en Bweremana, provincia de Kivu Septentrional, explicó que miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) visitaron su oficina a principios de marzo de 2013 y amenazaron con matarla si seguía denunciando casos de violación y violencia sexual. Si las defensoras y los defensores de los derechos humanos no pueden hacer oír su voz, la comunidad entera está en peligro.

En la actualidad no hay en curso ninguna iniciativa estatal que proporcione un apoyo efectivo a los defensores y las defensoras de los derechos humanos en Kivu Septentrional. En lugar de ser percibidas como una amenaza por elementos del Estado, las defensoras de los derechos humanos deberían ser consideradas como asociadas por usted en su objetivo de eliminar la violencia contra las mujeres y buscar justicia y reparaciones para las sobrevivientes.

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación asimismo el hecho de que, un año después, apenas se registren avances en la investigación y el enjuiciamiento de los presuntos autores de las violaciones y la violencia sexual generalizadas perpetradas en Minova, Kivu Meridional, a finales de noviembre de 2012, según informes por integrantes de las fuerzas armadas. Es urgente la necesidad de impartir justicia por este delito: la impunidad fomenta los ciclos de violencia y violaciones de derechos e impide que las sobrevivientes y sus familias obtengan rendición de cuentas y reparaciones.

Activistas de todo el planeta están pidiendo a los líderes mundiales que aborden los abusos que sufren las mujeres en las zonas militarizadas y celebran el 29 de noviembre de 2013 como Día Internacional de las Defensoras de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional se

une a las peticiones de los grupos de mujeres de la República Democrática del Congo para solicitar a usted que:

- Pida que el enjuiciamiento de los responsables de la violencia sexual generalizada en Minova a finales de noviembre de 2012 avance sin demoras indebidas y de conformidad con las normas relativas a juicios con garantías.
- Intensifique su relación con las defensoras de los derechos humanos, incluso mediante consultas auténticas y regulares, y reconozca públicamente el papel que las defensoras de los derechos humanos desempeñan como aliadas en zonas de conflicto armado en la lucha contra la violencia por motivos de género.
- Garantice que las iniciativas del Estado en apoyo de las defensoras y los defensores de los derechos humanos, como la Entidad de Enlace en materia de Derechos Humanos, la Célula de Protección para defensores y defensoras de los derechos humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se activan e implementan en todo el territorio de la República Democrática del Congo.

Atentamente,